



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

N° **116** -2024-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 25 OCT. 2024

### EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

Carta N° **CARTA N°056-2024-GRJ/GRDE-RERL**, del 21 de octubre del 2024; suscrito por el Ing. Royer Edwin Román Lizarbe, especialista en proyectos de riego, remite la aprobación del ANALÍTICO PRESUPUESTAL 2024 del proyecto: "CONSTRUCCION DE RESERVORIO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO DE LA ZONA AGRICOLA DE YANACocha DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con CUI N° **2624938**, correspondiente a la META: 0730 del COMPONENTE: EXPEDIENTE TECNICO (ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO), para su evaluación y aprobación mediante acto resolutivo.

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: "*Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)*";

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;





Que según el análisis técnico de la Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico N° 033-2024-G.R.-JUNÍN/GRDE, de fecha 29 de abril del 2024; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, aprueba el presupuesto requerido para la elaboración del expediente técnico del proyecto - **“CONSTRUCCION DE RESERVORIO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO DE LA ZONA AGRICOLA DE YANACocha DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”**, CUI N° **2624938**. Por el monto total de S/.199,500.00 (Ciento noventa y nueve mil quinientos con 00/100 soles), por un plazo de 60 días calendarios.

Que, mediante CARTA N°056-2024-GRJ/GRDE-RERL, del 21 de octubre del 2024; suscrito por el Ing. Royer Edwin Román Lizarbe, especialista en proyectos de riego, remite el ANALÍTICO PRESUPUESTAL 2024 del proyecto: **“CONSTRUCCION DE RESERVORIO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO DE LA ZONA AGRICOLA DE YANACocha DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”**, con CUI N° 2624938, correspondiente a la META: 0730 del COMPONENTE: EXPEDIENTE TECNICO (ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO), debidamente aprobado, para su evaluación y aprobación mediante acto resolutivo;



PRESUPUESTO ANALITICO 2024											
“CONSTRUCCION DE RESERVORIO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO DE LA ZONA AGRICOLA DE YANACocha DISTRITO DE SAPALLANGA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN” - GRDE											
FTE. FINANCIAM		: RECURSOS DETERMINADOS - FONCOR									
AÑO		: 2024									
FUNCION		: AGROPECUARIA									
DEPENDENCIA		: GOBIERNO REGIONAL JUNIN - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO						FECHA	22/05/2024		
MODALIDAD		: ADMINISTRACIÓN DIRECTA						META	0730		
TT	G	SG	ESP	ESPECIFICA DE GASTO	PRESUPUESTO ANALITICO 2024						
					UNIDAD	CANTIDAD	PERIODO	P. Unit.	SUBTOTAL		
				SERVICIOS							
				PROFESIONALES ESPECIALIZADOS							
2	6	8	1	3	1	COORDINADOR DE PROYECTO	SERVICIO	1.00	3.00	0.00	0
2	6	8	1	3	1	ESPECIALISTA AGRONOMO	SERVICIO	1.00	3.00	0.00	0
2	6	8	1	3	1	JEFE DE PROYECTO	SERVICIO	1.00	2.00	20,000	40,000
				SERVICIOS							



2	6	8	1	3	1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TOPOGRAFIA	SERVICIO	1.00	1.00	30,000	30,000
2	6	8	1	3	1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN HIDROLOGIA	SERVICIO	1.00	1.00	30,000	30,000
2	6	8	1	3	1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MECANICA DE SUELOS	SERVICIO	1.00	1.00	20,000	20,000
						<b>SERVICIO PARA LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO</b>					
2	6	8	1	3	1	EVALUADOR TECNICO	SERVICIO	1.00	1.00	40,000.00	40,000
<b>COSTO TOTAL</b>											<b>160,000.0</b>

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con las visaciones; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR,** el **PRESUPUESTO ANALÍTICO 2024** del proyecto: “CONSTRUCCION DE RESERVORIO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO DE LA ZONA AGRICOLA DE YANACOA DISTRICTO DE SAPALLANGA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”, CUI N° 2624938, correspondiente a la META: 0730 del COMPONENTE: GESTION Y ADMINISTRACION (GESTION DE PROYECTOS), por un monto total de inversión de S/. 160,000.00 (Ciento sesenta mil con 00/100 Soles), por un plazo de 60 días calendarios.

**ARTICULO SEGUNDO. - Determinar** que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas en la ejecución del proyecto en mención, la responsabilidad recae en el Ing. Royer Edwin Román Lizarbe, especialista en proyectos de riego, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del programa.





**ARTICULO TERCERO. - DERIVAR** los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes.

**ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR,** la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

.....  
Ing. Miguel Ángel Rivera Porras  
Gerente Regional de Desarrollo Económico  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
La Secretaria General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 25 SEP 2024

.....  
Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL